Manual de Procedimientos de Gestión y Control del FSE y Ciudad Autónoma de Melilla

- Material de información y comunicación	400			
- Medios de Comunicación				
- Conferencias				
- Seminarios				
- Ferias				
- Exposiciones		-		
- Concursos				
- Otros		_		
e e vallas informativas, placas conmemorativas y carteles? Se han cumplido las normas especiales fijadas por el Reglamento 1159/2000 (Punto 6) en el diseño le vallas informativas, placas conmemorativas y carteles? SISTEMAS DE AYUDAS				
1 40 A S 3000 A B U U	SI	NO	NO PROCEDE	OBSERVACIONES
. ¿Están incluidas las ayudas en el régimen de "minimis"?				
En caso negativo ¿Se ha solicitado y obtenido de la Comisión la aprobación del régimen de ayudas? ¿Si l régimen de ayudas ha sido objeto de modificación o prórroga, ha sido notificado a la Comisión?		*		
. ¿Se dispone de acta o informe debidamente suscrito sobre la visita de comprobación física realizada ara constatar la existencia de los bienes/servicios objeto de la ayuda?	* * / c ****			
. ¿Se ha comunicado al destinatario último la cofinanciación europea?				
. ¿Se han comunicado igualmente sus obligaciones en cuanto al cumplimiento de la normativa europea				
ue regula dichas ayudas?			1	
) GRANDES PROYECTOS				
,	SI	NO	NO PROCEDE	OBSERVACIONES
. ¿La inversión tiene la consideración de gran proyecto a efectos de la Comisión Europea? (≥ 50	-			OBOLIKTITOTOTTEO
nillones de euros, según el artículo 25 del Reglamento (CE) 1260/1999)				
Se ha informado previamente a la Comisión, por la Autoridad de Gestión, de los siguientes aspectos			0844	
Art. 26 Reglamento 1260/1999 del Consejo):				
- Naturaleza, descripción, cobertura financiera y localización del proyecto				
- Calendario de ejecución				
- Análisis de costes y beneficios del proyecto				
- Repercusión medioambiental del proyecto				
- Respeto de las normas de competencia				
- Plan de financiación del proyecto		-,-		
- Efectos directos e indirectos sobre el empleo				
- Repercusión de la participación de los Fondos en la realización del Proyecto	_			totomotomos) - m =
En los proyectos de infraestructuras:	-			
				,
- Análisis de los costes y de la utilidad socioeconómica del proyecto	_			
- Efecto previsible sobre el desarrollo de la región afectada		_		
- Aplicación de las disposiciones comunitarias sobre contratación pública				
En los proyectos de inversiones productivas:				
- Análisis de las perspectivas del mercado en el sector				
- Rentabilidad prevista del proyecto				
¿Ha confirmado la Comisión la tasa de participación comunitaria?				
¿Ha modificado la Comisión la tasa de participación comunitaria?				
. Si el proyecto pertenece a la Red Europea de Transporte, ¿se ha informado a la Comisión Europea de ue está incluido en dicha Red?		o vicinity.		

Melilla, a___ de ___200_

Fdo. D. JULIO LIARTE PARRES OBSERVACIONES: